



Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005

VISTO:

El reclamo efectuado por los alumnos Sebastián PAURA BERSAN, Julio LUGO y otros; y

CONSIDERANDO:

Que el reclamo se debe a la designación como Asistente de Cátedra, efectuada mediante Resolución CAFHCS N° 024/05.

Que en la II° sesión Ordinaria el Consejo Académico dió tratamiento al tema comprobándose que se trata de una errónea interpretación del Reglamento de Ayudantes de Segunda.

Que asimismo en el control de las designaciones de alumnos, se detectó omisiones en las mismas.

Que es necesario enmendar dichas situaciones.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Dejar sin efecto, con retroactividad al 01/03/05, las designaciones efectivizadas mediante Resolución CAFHCS N° 024/04, sólo para los casos que a continuación se detallan:

- | | |
|-------------------------|---|
| -LUGO Julio | Historia Moderna-HISTORIA |
| -PAURA BERSAN Sebastián | Historia del Antiguo Oriente-HISTORIA |
| -ASSI Yamil | Filosofía-HISTORIA |
| -SEQUEL Carolina | Métodos y Técnicas de Investigación I-HIST. |
| -ESCOBAR Eduardo Miguel | Parques Nacionales-TURISMO |

Art.2º) Designar como Ayudantes de Segunda, dedicación Simple, a partir del 01/03/05 y hasta el 28/02/06, a los alumnos que a continuación se detallan:

- | | |
|-------------------------|---|
| -LUGO Julio | Historia Moderna-HISTORIA |
| -PAURA BERSAN Sebastián | Historia del Antiguo Oriente-HISTORIA |
| -ASSI Yamil | Filosofía-HISTORIA |
| -SEQUEL Carolina | Métodos y Técnicas de Investigación I-HIST. |
| -ESCOBAR Eduardo Miguel | Parques Nacionales-TURISMO |
| - CAVILLA Gustavo | Principios de la Administración-LIGA |

Art.3º) Designar a los alumnos, a partir del 01/03/05 y hasta el 28/02/06, según se detalla a continuación:

- | | | |
|-------------------|--|-------------|
| -CAVILLA Gustavo | -Teorías de la Administración-Turismo- | Ayte.2º -AH |
| -PERALTA Verónica | - Métodos y Técnicas de Investigación I-HIST.- | Ayte.2º -AH |
| -LAGORIA Yanina | -Taller de Química-LIGA | Ayte.2º- AH |

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 069/05

Mmg.

Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.

Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.